

ENCUENTRO ELLAS Y ELLOS

TIENEN LA PALABRA

*Un diálogo entre defensoras y
defensores de personas migrantes*

Memoria DE LOS ESPACIOS
REALIZADOS EN 2025

Encuentro Ellas y Ellos Tienen la Palabra
Un diálogo entre defensoras y defensores de los derechos de las personas migrantes
Memoria de los espacios realizados en 2025



Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Aluna Acompañamiento Psicosocial A. C.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), A.C.



Relatoría de marzo y noviembre: Elsa Pierre

Relatoría de mayo: Paola Salazar y Hannia Carrillo, Programa de Seguridad Ciudadana de la Ibero

MAYO DE 2026

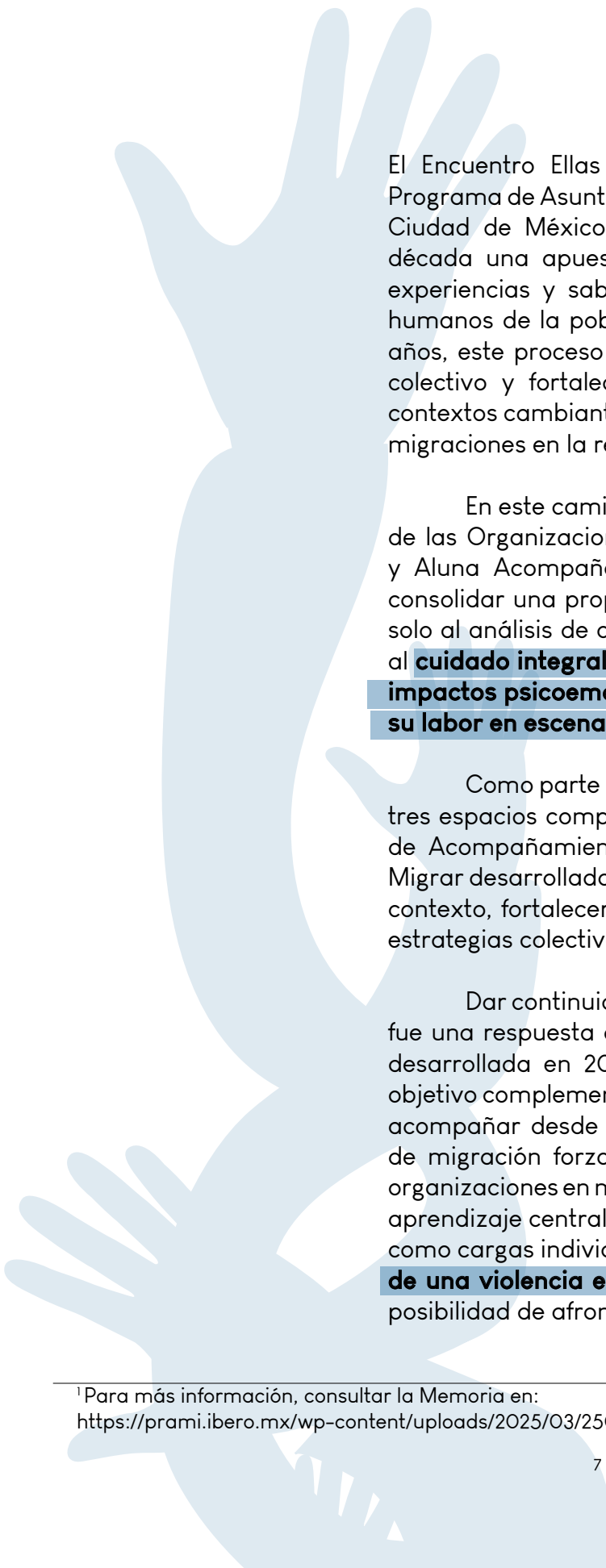
CONTENIDO

Presentación	6
Análisis de contexto	10
Análisis de los riesgos en la defensa del derecho a migrar	13
El análisis de riesgo como herramienta para la acción colectiva	14
Principales riesgos para las personas defensoras	14
Vulnerabilidades: condiciones que incrementan la exposición	15
Capacidades y prácticas que fortalecen la protección	16
El análisis de riesgo desde el enfoque psicosocial: entre el miedo, el cuidado y la acción colectiva	16
Seguridad digital	18
Identificación de amenazas digitales	18
Vulnerabilidades digitales	19
Capacidades existentes	20
Capacidades a fortalecer	20
Estrategias de prevención y protección	21
Impactos y afrontamientos derivados del contexto de violencia sociopolítica	22
Impactos y afrontamientos en la dimensión psicoemocional	24
Impactos y afrontamientos en la dimensión corporal	25
Impactos y afrontamientos en la dinámica interna de los equipos	26
Seguridad, protección y proyecto político: una construcción estratégica, personal y colectiva	27
La seguridad y protección como eje estratégico del proyecto político	28
El proyecto político como experiencia personal y colectiva	30
La metodología como apuesta política	31
Aprendizajes transversales y retos compartidos	33
Cierre: hacia donde caminamos	36





PRESENTACIÓN



El Encuentro Ellas y Ellos Tienen la Palabra, impulsado por el Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Prami), constituye desde hace más de una década una apuesta sostenida por colocar al centro las voces, experiencias y saberes de las personas defensoras de derechos humanos de la población migrante en México. A lo largo de trece años, este proceso ha buscado abrir espacios de diálogo, análisis colectivo y fortalecimiento de capacidades, en respuesta a los contextos cambiantes y cada vez más complejos que atraviesan las migraciones en la región.

En este camino, la articulación con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes A. C. (REDODEM) y Aluna Acompañamiento Psicosocial A. C. ha sido clave para consolidar una propuesta de trabajo de largo aliento orientada no solo al análisis de contexto y la defensa de derechos, sino también al **cuidado integral de las personas defensoras, reconociendo los impactos psicoemocionales, físicos y organizativos derivados de su labor en escenarios de violencia sociopolítica.**

Como parte de este proceso, durante 2025 se llevaron a cabo tres espacios complementarios que, en continuidad con la Escuela de Acompañamiento Psicosocial para la Defensa del Derecho a Migrar desarrollada en 2024,¹ buscaron profundizar en el análisis del contexto, fortalecer herramientas de protección integral y generar estrategias colectivas de cuidado y articulación.

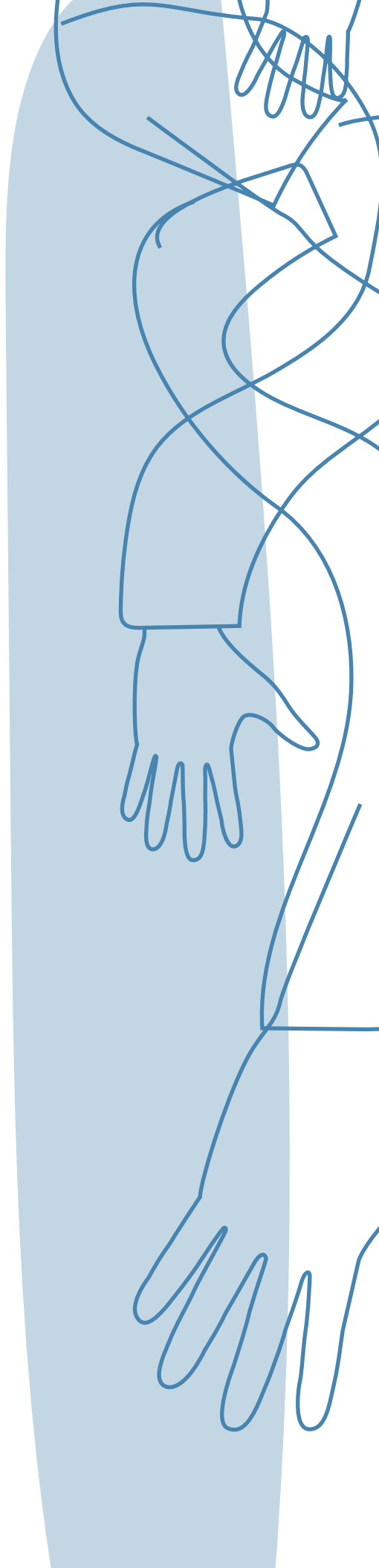
Dar continuidad a la Escuela de Acompañamiento Psicosocial fue una respuesta directa a lo que ese proceso reveló. La Escuela, desarrollada en 2024 a lo largo de cuatro módulos, tuvo como objetivo complementar conocimientos, habilidades y destrezas para acompañar desde el enfoque psicosocial a personas en situación de migración forzada, y fortalecer a los equipos de albergues y organizaciones en medio de un contexto de violencia sociopolítica. Su aprendizaje central fue que muchos de los malestares que se vivían como cargas individuales eran, en realidad, **impactos compartidos de una violencia estructural:** nombrarlos colectivamente abría la posibilidad de afrontarlos también de manera colectiva.

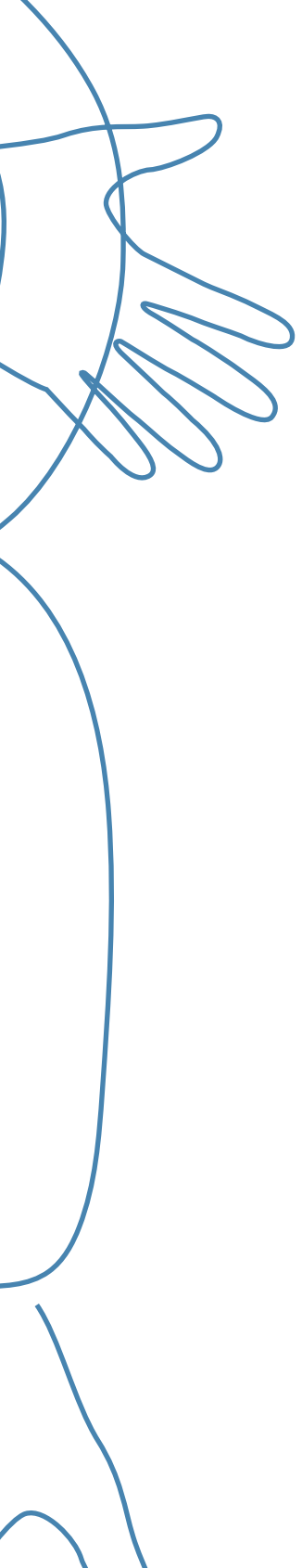
¹ Para más información, consultar la Memoria en:
<https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2025/03/250319-VF-MemoriaEscuelaPsicosocial.pdf>

Al cerrar la Escuela, las y los participantes plantearon necesidades muy concretas que motivaron los espacios de 2025: profundizar en temas de seguridad y protección ante un contexto de riesgo creciente, fortalecer capacidades en seguridad digital, sostener espacios de autocuidado y revitalización colectiva, y dar seguimiento al reto de **mirar colectivamente los impactos psicosociales para construir afrontamientos**. A ello se sumó la necesidad, identificada desde las propias direcciones, de socializar estos aprendizajes con los equipos completos y no únicamente en los niveles de coordinación. Los tres espacios de 2025 son, en este sentido, una continuación deliberada de ese proceso: retoman, profundizan y actualizan los aprendizajes previos, reafirmando que el cuidado y la protección son apuestas de largo aliento.

El primer espacio, realizado en marzo de 2025, estuvo dirigido a direcciones y coordinaciones de albergues y organizaciones que acompañan a personas migrantes en México. Convocado por el Prami, la REDODEM y Aluna, este encuentro tuvo como objetivo, por un lado, analizar los principales desafíos que enfrentan las personas migrantes ante los cambios políticos en México y Estados Unidos y, por otro, dialogar sobre los aprendizajes y proyecciones de la Escuela Psicosocial, integrando las perspectivas de quienes lideran y coordinan los equipos. A través de espacios de trabajo colectivo, plenarias y ejercicios de reflexión, se buscó fortalecer la articulación estratégica entre organizaciones frente a los retos emergentes.

El segundo espacio, realizado en mayo de 2025, consistió en un Encuentro de seguimiento de la Escuela Psicosocial, dirigido a personas defensoras y acompañantes que participaron en dicho proceso formativo durante 2024, también convocado por el Prami, la REDODEM y Aluna. Este encuentro respondió a la necesidad, expresada por las y los participantes, de profundizar en temas de seguridad y protección, en un contexto de creciente complejidad y riesgo. A lo largo de dos días y medio, se generaron espacios de intercambio de experiencias, análisis de riesgos y construcción de herramientas prácticas para el cuidado individual y colectivo. Asimismo, se incorporó un taller especializado en seguridad digital facilitado por la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), que permitió fortalecer capacidades para la identificación de amenazas digitales y la implementación de medidas de prevención.





Finalmente, en noviembre de 2025 se llevó a cabo el Encuentro “Tejiendo cuidado para defender el derecho a migrar”, convocado por el Prami y la REDODEM, y realizado con el apoyo de Aluna. Este espacio reunió durante cuatro días a personas defensoras, acompañantes y colaboradoras de albergues y organizaciones, con el objetivo de intercambiar experiencias, reflexionar colectivamente sobre el contexto nacional y fortalecer estrategias de cuidado y protección desde un enfoque psicosocial. En un escenario marcado por el endurecimiento de las políticas migratorias y el debilitamiento de los sistemas de protección, el Encuentro se configuró como un espacio para reconocer los desafíos compartidos, pero también las capacidades, resistencias y prácticas de cuidado que sostienen la defensa del derecho a migrar.

Los tres espacios tuvieron lugar en la Ciudad de México y contaron con la participación de personas provenientes de albergues y organizaciones de derechos humanos de diversas regiones del país: norte, bajío-occidente, centro y sur. En total, participaron más de 70 personas representando a más de 40 espacios de defensa y acompañamiento a personas migrantes en al menos 14 estados de la República.

La presente memoria articula los **aprendizajes, reflexiones y análisis generados en estos tres espacios**, entendidos no como momentos aislados, sino como parte de un proceso continuo de construcción colectiva. En ella se recuperan las voces de las personas participantes, así como los principales hallazgos en torno a los **cambios en los flujos migratorios, las dinámicas de violencia, los retos institucionales, los riesgos para las personas defensoras y las estrategias de afrontamiento y cuidado que emergen desde los territorios**.

Más que un registro, esta memoria busca ser una herramienta viva que contribuya a fortalecer las redes de colaboración, a visibilizar las realidades que enfrentan las personas migrantes y quienes las acompañan, y a seguir tejiendo, desde lo colectivo, caminos de cuidado y defensa del derecho a migrar.

Agradecemos profundamente a todas las personas que aportaron su tiempo, experiencia y confianza en estos procesos. Su labor cotidiana en contextos de alta exigencia y riesgo es un testimonio de compromiso con los derechos humanos que merece ser reconocido, acompañado y fortalecido.

*“Esperanzada y fortalecida. Desahogada y escuchada.
Acuerpada. Todo es mejor en comunidad.”*

— Voces al cierre del primer día, Espacio para direcciones y coordinaciones (marzo de 2025)

ANÁLISIS DE CONTEXTO

En cada uno de los tres espacios realizados en 2025 se llevaron a cabo ejercicios de análisis de contexto con el objetivo de recuperar las experiencias y lecturas locales de las personas participantes. Mediante dinámicas de trabajo en equipos y plenarias, se construyó una lectura articulada del contexto migratorio a lo largo del territorio nacional. Así, este fruto colectivo no sólo recoge hallazgos puntuales, sino que da cuenta de un proceso dinámico de profundización y actualización del análisis colaborativo.

Lejos de tratarse de ejercicios aislados, los momentos de marzo, mayo y noviembre dialogan entre sí, permitiendo identificar tendencias estructurales, matices regionales y transformaciones a lo largo del año. La mirada transversal de estos ejercicios arroja que 2025 se caracteriza por una reconfiguración profunda de las dinámicas migratorias en México, marcada tanto por cambios en los flujos y perfiles de las personas migrantes, el incremento de los impactos psicosociales, así como por las transformaciones en las políticas migratorias, en el entorno institucional y las condiciones de seguridad.

Uno de los hallazgos más consistentes a lo largo de los tres momentos es la **disminución de los flujos migratorios visibles**, particularmente en las rutas tradicionales de sur a norte. Sin embargo, esta disminución **no implica una reducción del fenómeno migratorio, sino su transformación:** las personas continúan desplazándose, pero en condiciones de mayor invisibilidad, utilizando rutas más fragmentadas y bajo un control más estricto de actores como el crimen organizado. Esta “invisibilización” de la migración se acompaña de una creciente circularidad, donde las personas transitan repetidamente por los mismos territorios y albergues, en intentos sucesivos por avanzar, establecerse o retornar.

En paralelo, se observa una **reconfiguración territorial de la movilidad**. Las fronteras dejan de ser los únicos puntos de concentración, y distintas regiones del país, especialmente el centro, se consolidan como **espacios de espera prolongada o contención**. Asimismo, prácticas como la **deportación de personas mexicanas hacia la frontera sur**, en lugar de la norte, han generado nuevas necesidades logísticas, humanitarias y de acompañamiento, desbordando las capacidades locales.

Otro elemento central es la **transformación en los perfiles de las personas migrantes**. A lo largo del año se documenta una creciente diversificación: familias, mujeres jefas de hogar, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, población LGBTQ+, personas con discapacidad, así como perfiles transcontinentales. Al mismo tiempo, se identifica un aumento de personas con necesidades complejas, tanto en salud física como mental, muchas de ellas derivadas de experiencias acumuladas de violencia, desplazamiento y fracaso en intentos previos de movilidad.

Esta transformación de perfiles está estrechamente vinculada con un **cambio en las expectativas y trayectorias migratorias**. De manera cada vez más evidente, **crece la intención de permanecer en México**, ya sea de manera temporal o definitiva, lo que implica una transición de necesidades inmediatas de tránsito hacia **demandas de integración: acceso a empleo, vivienda, educación y regularización migratoria**. Sin embargo, estas demandas se enfrentan a **sistemas institucionales limitados, lentos o inaccesibles, lo que prolonga la incertidumbre y profundiza la vulnerabilidad**.

En el ámbito de las políticas migratorias, en los tres espacios hubo coincidencias respecto a un **endurecimiento de las medidas de control**, en gran medida **influenciado por la política estadounidense**. Este endurecimiento se expresa en la **militarización** del territorio, el aumento de **operativos, detenciones y traslados internos**, así como en la multiplicación de **obstáculos para el acceso a procesos de regularización y refugio**. A ello se suma la persistencia de **narrativas institucionales y mediáticas que criminalizan la migración y refuerzan percepciones de amenaza**.

Un rasgo particularmente relevante es la identificación de un **cambio de paradigma en el ámbito humanitario y de derechos humanos**, asociado a la reducción del financiamiento internacional. Este proceso ha tenido impactos directos en la **sostenibilidad de albergues y organizaciones**, generando recortes de personal, cierre de proyectos e incluso la desaparición de algunos espacios. En consecuencia, **los equipos de trabajo enfrentan mayores cargas laborales, menor capacidad de respuesta y un incremento en los impactos psicoemocionales derivados de su labor**.

En cuanto al entorno de seguridad, el análisis colectivo evidencia un **fortalecimiento del control territorial por parte del crimen organizado**, que regula rutas, medios de transporte y, en muchos casos, las propias dinámicas de la migración. Este control se manifiesta en prácticas como el reclutamiento forzado, la trata de personas, la extorsión y el secuestro, así como en la infiltración o vigilancia de espacios de atención. De manera preocupante, se señala también **la colusión o tolerancia de algunas autoridades**, lo que diluye las fronteras entre actores estatales y criminales.

A la par, se documenta un **incremento en los riesgos para las personas defensoras y los equipos de acompañamiento**. Estos incluyen **amenazas directas, vigilancia, criminalización, presiones institucionales para compartir información, así como limitaciones para denunciar o visibilizar violaciones a derechos humanos**. La sobrecarga de trabajo, la falta de recursos y la **exposición constante a situaciones de violencia** generan además impactos significativos en la salud mental y emocional de quienes defienden el derecho a migrar.

Finalmente, los tres ejercicios coinciden en señalar que, junto con los desafíos, persisten **capacidades y respuestas desde lo local**. Las **comunidades de acogida, las redes de apoyo entre organizaciones y la adaptación de los modelos de atención muestran la resiliencia del tejido social que sostiene la defensa de derechos y la labor humanitaria**. No obstante, estas respuestas se desarrollan en un **contexto de alta incertidumbre, donde las preguntas sobre la sostenibilidad, el sentido del trabajo y las estrategias de cuidado colectivo adquieren un lugar central**.

En conjunto, el análisis de contexto construido a lo largo de 2025 permite comprender que la **migración en México atraviesa un momento de transición**: de una crisis predominantemente humanitaria y de tránsito, hacia una **crisis compleja de carácter social, estructural y de largo plazo, que exige nuevas formas de articulación, acompañamiento y cuidado tanto para las personas migrantes como para quienes las defienden**.

“Los albergues estamos entre la espada y la pared porque la necesidad es grande y no hay respuestas claras.”

— Testimonio compartido en el análisis de contexto (mayo de 2025)

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS EN LA DEFENSA DEL DERECHO A MIGRAR

El análisis de contexto presentado en el apartado anterior permitió situar de manera colectiva la realidad cotidiana en la que se desarrolla el trabajo de defensa de derechos humanos y acompañamiento a población en movilidad. A partir de este ejercicio fue posible identificar no solo las transformaciones recientes en las dinámicas migratorias y en las condiciones institucionales, sino también las **múltiples expresiones de la violencia sociopolítica que atraviesan los territorios y afectan directamente a los albergues, organizaciones y equipos de trabajo.** En esa lógica, permitió también vislumbrar las tensiones, incertidumbres y desafíos concretos que enfrentan las personas defensoras en su labor diaria. En ese sentido, el análisis de contexto se constituyó como un punto de partida fundamental para avanzar hacia una comprensión más específica de los riesgos asociados a estas condiciones.

A partir del análisis de contexto se hizo un análisis de riesgo, entendido como el proceso que permite **identificar, valorar y comprender las amenazas, vulnerabilidades y capacidades presentes en los espacios de trabajo, así como sus posibles implicaciones para la seguridad, el bienestar y la sostenibilidad de la labor de defensa.** Este proceso no solo busca dimensionar los peligros, sino también fortalecer la toma de decisiones y la construcción de estrategias de protección y cuidado.

De esta manera, el análisis de riesgo se nutre directamente del contexto previamente construido, traduciéndolo en **escenarios concretos que permiten anticipar afectaciones, reconocer patrones de violencia y visibilizar los factores que incrementan o disminuyen la exposición al riesgo.** Asimismo, incorpora las experiencias diferenciadas de las direcciones, coordinaciones y equipos, reconociendo que los **riesgos no se viven de manera homogénea, sino que están mediados por los roles, responsabilidades y condiciones particulares de cada persona y cada espacio.**

En el siguiente apartado se presentan los principales elementos identificados en este análisis de riesgo, organizados a partir de las dimensiones trabajadas colectivamente. Este apartado busca no sólo recuperar los principales hallazgos, sino también ofrecer una lectura integral que contribuya a fortalecer procesos de reflexión y acción en otros espacios de defensa.

EL ANÁLISIS DE RIESGO COMO HERRAMIENTA PARA LA ACCIÓN COLECTIVA

Los ejercicios realizados partieron de una metodología participativa que colocó en el centro la experiencia de las personas defensoras. En mayo y noviembre, el trabajo se enfocó en identificar amenazas prioritarias por región (norte, bajío-occidente, centro y sur), así como en analizar las vulnerabilidades y las capacidades organizativas para hacerles frente. El ejercicio se amplió incorporando una dimensión más explícita del enfoque psicosocial, integrando tanto la reflexión emocional (miedos y esperanzas) como herramientas analíticas para la comprensión del riesgo.

En ambos espacios, el análisis de riesgo se entendió como un proceso continuo y colectivo que permite:

- ✋ Comprender el entorno y los actores que generan amenazas.
- ✋ Identificar condiciones internas que incrementan o reducen la exposición al daño.
- ✋ Reconocer y fortalecer capacidades existentes.
- ✋ Tomar decisiones informadas sobre medidas de protección.

Más que una herramienta técnica cerrada, **el análisis de riesgo se presentó como una práctica situada, adaptable a cada contexto y organización.** Su valor radica en que permite anticipar escenarios, evitar la normalización de la violencia y construir estrategias de cuidado acordes a las realidades específicas.

Asimismo, desde el enfoque psicosocial, se subrayó que el análisis de riesgo no sólo atiende dimensiones operativas o de seguridad física, sino también los impactos emocionales, relacionales y organizativos del contexto, contribuyendo a la sostenibilidad de los procesos de defensa.

PRINCIPALES RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEFENSORAS

Los ejercicios realizados coinciden en señalar que las **personas defensoras enfrentan un entorno de riesgo complejo, caracterizado por la convergencia de múltiples actores, la difuminación de responsabilidades y la creciente sofisticación de las violencias.**

Entre las amenazas más recurrentes se identifican:

- ✋ Vigilancia y monitoreo constante, tanto en espacios físicos como digitales, que incrementa la exposición y limita los márgenes de acción.
- ✋ Criminalización de la labor de defensa, expresada en señalamientos, estigmatización y presiones institucionales.

- ✎ Presencia e infiltración de actores del crimen organizado, que buscan controlar información, rutas y personas.
- ✎ Extorsiones e intimidaciones, dirigidas tanto a nivel personal como organizacional.
- ✎ Riesgos en el trabajo en territorio, especialmente en zonas de alta violencia o sujetas a control territorial (por parte de fuerzas policiales y militares, o del crimen organizado).
- ✎ Violencias institucionales, que incluyen prácticas de hostigamiento, omisiones en la protección y obstáculos en el acceso a derechos.

Estos riesgos no se presentan de manera aislada, sino que se entrelazan en contextos donde las **fronteras entre actores estatales y no estatales pueden resultar difusas, incrementando la incertidumbre y la dificultad para tomar decisiones.**

VULNERABILIDADES: CONDICIONES QUE INCREMENTAN LA EXPOSICIÓN

El análisis colectivo permitió identificar que muchas de las vulnerabilidades se construyen en la interacción entre **condiciones estructurales, organizativas e individuales.** Entre las más relevantes destacan:

- ✎ Desgaste físico y emocional, asociado a la sobrecarga de trabajo, la exposición constante a la violencia y la incertidumbre.
- ✎ Limitaciones en recursos económicos y humanos, derivadas de recortes financieros y alta rotación de personal.
- ✎ Falta de, o débil, apropiación de protocolos de seguridad, así como dificultades para socializarlos dentro de los equipos.
- ✎ Gestión insuficiente de la información, incluyendo registros incompletos o poco sistematizados de incidentes de seguridad.
- ✎ Exposición de datos personales y organizativos, particularmente en contextos de alta vigilancia.
- ✎ Ubicación de los albergues en zonas de riesgo, que incrementa la interacción con actores violentos.
- ✎ Falta de formación continua, especialmente en equipos nuevos o voluntariado.

De manera transversal, se reconoció que los impactos psicoemocionales del contexto pueden convertirse en una vulnerabilidad cuando no se cuenta con espacios de contención y cuidado adecuados, afectando la toma de decisiones y la capacidad de respuesta.

CAPACIDADES Y PRÁCTICAS QUE FORTALECEN LA PROTECCIÓN

Junto con los riesgos, los espacios permitieron visibilizar un **conjunto amplio de capacidades construidas desde la práctica, que constituyen una base fundamental para la protección.** Entre las más significativas se encuentran:

-  Redes de articulación entre organizaciones, que permiten compartir información, coordinar acciones y fortalecer respuestas colectivas.
-  Protocolos de seguridad y registros de incidentes de seguridad que, cuando son adoptados por los equipos, facilitan la identificación de patrones y la toma de decisiones.
-  Estrategias de comunicación interna.
-  Medidas de seguridad física y digital, adaptadas a los contextos específicos.
-  Conocimiento del territorio y lectura del contexto, que permite actuar de manera más estratégica.
-  Acompañamiento psicosocial, tanto individual como colectivo, para el manejo del impacto emocional.
-  Construcción de alianzas locales, con comunidades, iglesias, organizaciones y, en algunos casos, autoridades.

Un hallazgo relevante es que muchas **capacidades surgen de la experiencia acumulada y no siempre son reconocidas como tales. Nombrarlas, reconocerlas y fortalecerlas permite transformar prácticas cotidianas en estrategias conscientes de protección.**

EL ANÁLISIS DE RIESGO DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL: ENTRE EL MIEDO, EL CUIDADO Y LA ACCIÓN COLECTIVA

El espacio de noviembre permitió profundizar en la dimensión psicosocial del riesgo, reconociendo que las emociones forman parte central de la experiencia de defensa.

Se realizó un ejercicio para expresar miedos y esperanzas que evidenció cómo los **temores**, aunque se experimentan de manera individual, están **profundamente vinculados al contexto sociopolítico y a las condiciones en las que se desarrolla el trabajo.** El miedo puede generar bloqueos, autocensura² o aislamiento, pero también puede ser una señal que orienta la toma de decisiones cuando es reconocido y trabajado colectivamente.

Por otro lado, las **esperanzas compartidas, ancladas en el cuidado, la solidaridad y la transformación**, muestran que existen **horizontes comunes que sostienen la acción colectiva** incluso en contextos adversos. Desde esta perspectiva, el análisis de riesgo posibilita:

² Utilizamos el término autocensura a partir de los aportes de uno de estos encuentros. La entendemos como el silenciamiento autoimpuesto y/o el cese de las acciones de defensa en entornos de criminalización y violencia contra las personas y colectividades defensoras de derechos humanos. Se subrayó que prácticas como esta pueden tener un doble carácter: en algunos casos funcionan como estrategias de protección, pero cuando se normalizan sin reflexión pueden limitar la acción y el ejercicio de derechos.

- ✎ Reconocer el impacto psicoemocional del contexto como parte del análisis, no como un elemento externo.
- ✎ Entender el cuidado como una práctica colectiva, donde la protección de las personas defensoras está vinculada al cuidado de las personas migrantes y viceversa.
- ✎ Transformar vulnerabilidades en capacidades, a través de procesos organizativos y de acompañamiento.
- ✎ Equilibrar compromiso y cuidado colectivo e institucional corresponsable, evitando que la vocación derive en desgaste o agotamiento extremo.
- ✎ Fomentar el cuidado colectivo como política institucional y organizacional, que reconozca los riesgos del contexto y genere medidas de seguridad.

En síntesis, el análisis de riesgo construido a lo largo de 2025 muestra que la **defensa del derecho a migrar se realiza en escenarios donde los riesgos son múltiples, cambiantes y, en muchos casos, estructurales.** Este ejercicio hizo visible que los riesgos no son eventos aislados, sino condiciones estructurales que **se sostienen en el tiempo y que inciden de manera directa en la vida cotidiana de las personas, los equipos y las organizaciones.**

Incorporar el análisis de riesgo como una práctica regular, preventiva, reactiva y situada, no sólo fortalece la seguridad, sino que contribuye a la sostenibilidad de los procesos organizativos. Desde el enfoque psicosocial, este ejercicio se convierte en una **herramienta para cuidar la vida, los vínculos y el sentido mismo del trabajo de defensa.** En este sentido, más que ofrecer un modelo único, esta memoria busca invitar a otras organizaciones y personas defensoras a construir sus propios análisis de riesgo, reconociendo que el cuidado, al igual que la defensa de derechos, es un proceso colectivo, dinámico y profundamente situado.



SEGURIDAD DIGITAL

En continuidad con el análisis de contexto y el análisis de riesgo previamente desarrollados, la **seguridad digital se abordó como una dimensión fundamental de la protección integral**. Este énfasis responde al reconocimiento de que los riesgos que enfrentan las personas defensoras no se limitan al ámbito físico o territorial, sino que se extienden de manera creciente a los entornos digitales, donde circula información sensible, se articulan procesos organizativos y se sostienen vínculos clave para la defensa de derechos humanos.

A partir de las necesidades identificadas en la Escuela de Acompañamiento Psicosocial que se llevó a cabo en 2024, se desarrollaron dos espacios formativos (mayo y noviembre), **facilitados por la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)**, orientados a fortalecer capacidades para identificar, analizar y afrontar amenazas digitales. Ambos espacios se articularon metodológicamente con el enfoque de análisis de riesgo, permitiendo vincular amenazas, actores, vulnerabilidades y capacidades, así como avanzar en la construcción de estrategias de prevención y protección adaptadas a los contextos específicos de trabajo.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DIGITALES

A partir de ejercicios colectivos de mapeo y análisis, se identificó una amplia diversidad de amenazas digitales que afectan tanto a las personas defensoras como a las organizaciones y a la población migrante acompañada, algunas de las principales fueron:

Acceso no autorizado y robo de información	• Hackeo de cuentas • Intrusión en páginas web y bases de datos • Robo de información personal, institucional y bancaria • Intervención de teléfonos y comunicaciones • Instalación de malware o programas espía
Suplantación de identidad y fraude	• Phishing (correos, mensajes o páginas falsas) • Llamadas de extorsión • Suplantación de identidad digital • Uso de inteligencia artificial para clonar voz o imagen
Vigilancia y monitoreo	• Geolocalización y rastreo de dispositivos • Monitoreo de redes sociales • Instalación de software espía • Vigilancia mediante cámaras o drones en territorio • Acceso a datos por parte de empresas o autoridades

Exposición y uso indebido de información	• Difusión de imágenes sin consentimiento • Publicación de datos personales en redes sociales • Venta o filtración de bases de datos • Desinformación y criminalización en entornos digitales
Riesgos asociados a dispositivos	• Robo o pérdida de celulares y computadoras • Revisión de dispositivos por autoridades • Instalación de virus o malware
Otras amenazas relevantes	• Uso de redes públicas inseguras • Aplicaciones con permisos excesivos • Publicidad engañosa dirigida a población migrante

Estas amenazas se identificaron asociadas a múltiples actores como: crimen organizado, delincuencia común, autoridades (policías, Guardia Nacional, instancias migratorias), empresas privadas (particularmente vinculadas al manejo de datos), hackers o actores especializados. Lo cual evidencia que la **seguridad digital se encuentra atravesada por relaciones de poder y no puede entenderse únicamente como un problema técnico.**

VULNERABILIDADES DIGITALES

Se identificaron condiciones que incrementan la exposición al riesgo en el entorno digital:

A nivel de capacidades	• Desconocimiento sobre herramientas de protección digital • Falta de claridad sobre rutas de denuncia o atención • Dificultad para identificar ataques o vulneraciones • Limitado acceso a formación especializada
A nivel técnico	• Contraseñas débiles o reutilizadas • Falta de cifrado en dispositivos y comunicaciones • Uso de plataformas no seguras para almacenar información • Equipos sin actualizaciones o protección antivirus • Uso de redes públicas o inseguras
A nivel organizativo	• Ausencia de protocolos de seguridad digital • Falta de definición sobre manejo de información sensible • Accesos compartidos a cuentas institucionales • Uso de un solo dispositivo para funciones personales y laborales • Falta de control sobre permisos y accesos
A nivel de prácticas cotidianas	• Compartir información personal en redes sociales • Responder llamadas o mensajes de origen desconocido • Abrir enlaces o archivos sospechosos • Uso de aplicaciones con permisos excesivos • Exposición de ubicación, rutinas o vínculos personales

CAPACIDADES EXISTENTES

A pesar de las vulnerabilidades, se reconocieron prácticas ya instaladas que constituyen una base importante para la protección digital:

- ✎ Uso de bitácoras para registrar llamadas o incidentes.
- ✎ Protocolos básicos para manejo de llamadas.
- ✎ Decisión consciente sobre qué información compartir.
- ✎ Actualización de dispositivos y aplicaciones.
- ✎ Uso de verificación en dos pasos.
- ✎ Uso diferenciado de dispositivos personales y laborales.
- ✎ Identificación básica de fraudes o riesgos.

CAPACIDADES A FORTALECER

Se identificaron algunas necesidades clave:

- ✎ Desarrollo de protocolos organizativos de seguridad digital.
- ✎ Definición de rutas de denuncia y respuesta.
- ✎ Capacitación técnica continua.
- ✎ Uso de herramientas para verificar filtraciones de datos.
- ✎ Fortalecimiento en protección de información sensible.
- ✎ Clarificación de roles en el manejo de cuentas y sistemas.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

A partir de la facilitación de R3D, se trabajaron medidas concretas organizadas en distintos niveles:

Protección de dispositivos	• Uso de contraseñas seguras y bloqueo de pantalla • Cifrado de equipos • Control físico de dispositivos • Uso de micas o protectores de privacidad
Comunicación segura	• Uso de aplicaciones con cifrado de extremo a extremo • Segmentación de canales de comunicación • Activación de verificación en dos pasos
Gestión de la información	• Clasificación de la información (pública, privada, sensible) • Minimización de datos compartidos • Uso de almacenamiento seguro • Eliminación periódica de información innecesaria
Respaldo de información	• Aplicación de la regla 3-2-1 • Copias periódicas en distintos dispositivos
Manejo de contraseñas	• Creación de contraseñas robustas • Uso de gestores de contraseñas • Evitar reutilización de contraseñas
Prevención de ataques	• Identificación de phishing e ingeniería social • Verificación de enlaces y remitentes • No compartir información sensible por canales inseguros

Finalmente, algunos de los **principales aprendizajes** fueron:

- La seguridad digital es un proceso continuo, no una acción puntual.
- No existe una herramienta única: la protección requiere combinar prácticas, hábitos, herramienta, organización y acuerdos colectivos.
- Muchas amenazas digitales están vinculadas a prácticas cotidianas.
- Elevar el nivel básico de seguridad puede reducir significativamente los riesgos.
- La protección digital es tanto individual como colectiva.
- La gestión de la información es un elemento central en la seguridad.

IMPACTOS Y AFRONTAMIENTOS DERIVADOS DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA

Comprender los riesgos no es suficiente para fortalecer la seguridad y protección en la defensa de los derechos humanos si no se **analizan también sus efectos**. Las situaciones de amenaza, presión e inseguridad identificadas se traducen en impactos concretos que **afectan las distintas dimensiones del bienestar y del funcionamiento organizativo**. Estos impactos no se limitan al ámbito operativo o de seguridad, sino que atraviesan lo psicoemocional, lo corporal y la dinámica interna de los equipos, configurando formas específicas de desgaste, tensión y reorganización. Al mismo tiempo, frente a estos riesgos, las personas y los colectivos no permanecen pasivos. De manera constante **desarrollan estrategias, prácticas y capacidades para enfrentar, resistir y adaptarse a las condiciones adversas**. Estas respuestas individuales, colectivas e institucionales, **constituyen los afrontamientos**, que permiten sostener tanto la vida cotidiana como la labor de defensa en contextos de alta complejidad.

En este sentido, el presente apartado profundiza en los impactos y afrontamientos derivados del contexto de violencia sociopolítica, retomando los elementos identificados previamente y organizándolos en distintas dimensiones de análisis. Este paso permite no solo comprender las consecuencias del riesgo, sino también **reconocer las formas en que los equipos y las direcciones están respondiendo y construyendo alternativas para sostener su trabajo y su bienestar**.

La **violencia sociopolítica** se entiende aquí como un conjunto de **prácticas, explícitas o sutiles, orientadas a controlar, disciplinar o desmovilizar a la población, ya sea a través de la acción, omisión o complicidad del Estado, o mediante actores no estatales como el crimen organizado**. Estas dinámicas generan condiciones de miedo, incertidumbre y riesgo que afectan las decisiones cotidianas, los proyectos de vida y las **posibilidades de acción colectiva**. En contextos como el actual, estas violencias no solo son persistentes, sino también complejas, al entrelazarse distintos actores, intereses y formas de control territorial.



Desde este marco, los **impactos** se comprenden como los **efectos que estas violencias generan en la vida de las personas y los colectivos**. No se limitan a síntomas individuales, sino que abarcan afectaciones en múltiples dimensiones: psicoemocionales (como miedo, angustia o desesperanza), corporales (como enfermedades, fatiga o somatizaciones) y relacionales u organizativas (como conflictos, fragmentación o debilitamiento del tejido grupal). Es fundamental subrayar que, desde el enfoque psicosocial, se considera que estas respuestas son **reacciones humanas comprensibles frente a situaciones profundamente anormales de violencia estructural**.

Por su parte, los **afrontamientos** se refieren al conjunto de **acciones, estrategias y capacidades que las personas y los colectivos desarrollan para enfrentar, resistir, adaptarse o transformar los efectos de dicha violencia**. Estos pueden ser conscientes o inconscientes, y surgir de manera individual, colectiva o institucional, y abarcan prácticas de cuidado, organización, protección y resignificación del sentido del trabajo. Lejos de ser únicamente respuestas reactivas, los afrontamientos también constituyen **formas de agencia que permiten sostener la vida, el trabajo de defensa de derechos humanos y los proyectos colectivos en contextos adversos**.

El enfoque psicosocial no solo permite identificar daños, sino también visibilizar recursos, capacidades y estrategias ya existentes en los equipos y organizaciones. Su aporte central radica en **desplazar la mirada del problema individual hacia la comprensión de procesos colectivos y estructurales, al tiempo que promueve prácticas de cuidado y fortalecimiento que articulan lo personal, lo grupal, lo institucional u organizacional y lo político**.

A partir de este marco, el análisis que se presenta a continuación explora los impactos y afrontamientos identificados en los distintos espacios de trabajo, diferenciando las experiencias de las direcciones/coordinationes y de los equipos, y organizándolos en tres dimensiones clave: psicoemocional, corporal y de la dinámica interna.

“Fue refrescante sentarnos a escucharnos y darnos cuenta de que a todas y todos nos duele algo: migrañas, rabia, impotencia, llanto, cansancio. Fue una pausa para vernos de verdad.”

— Reflexión tras el ejercicio de siluetas corporales (noviembre de 2025)



IMPACTOS Y AFRONTAMIENTOS EN LA DIMENSIÓN PSICOEMOCIONAL

En términos generales, se observa una **afectación emocional profunda y sostenida asociada a la incertidumbre, la sobrecarga y los riesgos del contexto.**

Por un lado, las **direcciones y coordinaciones** tienden a expresar impactos vinculados a la **responsabilidad del liderazgo, la preocupación por las condiciones del contexto en términos de seguridad, así como desasosiego por la sostenibilidad financiera de los espacios y la precarización del trabajo.** Destacan el cansancio extremo, el insomnio, la ansiedad, la preocupación constante y la sensación de tener que “sostener” al equipo aun en condiciones adversas. También aparecen el síndrome del impostor, el burnout, la frustración y el miedo, así como una **carga mental significativa asociada a la toma de decisiones en contextos de crisis.** A esto se suma la vivencia de soledad en el rol directivo y la sensación de no poder mostrarse vulnerables: **“no nos podemos derrumbar”.**

Por otro lado, los **equipos** enfatizan impactos relacionados con el desgaste cotidiano del acompañamiento, el incremento de las responsabilidades laborales debido a los recortes presupuestales, los problemas organizacionales relacionados con desacuerdos internos y la falta de comunicación. Todo ello genera: **desmotivación, desesperanza, impotencia, frustración y, en algunos casos, desensibilización o distancia emocional frente al trabajo.** Se identifican también crisis nerviosas, hipervigilancia, miedo e incertidumbre constante. En los casos más intensos, se reportan manifestaciones asociadas al trauma vicario, como agotamiento emocional, llanto constante, trastornos del sueño y dificultades de concentración.

En ambos niveles aparecen **elementos en común: la sensación de incertidumbre estructural y la dificultad para proyectarse a futuro.**

Frente a tales impactos, también se identificaron algunas **estrategias de afrontamiento**

A nivel individual	• Terapia psicológica. • Acompañamiento espiritual. • Actividades físicas, recreativas y de relajación. • Prácticas de meditación y autoconocimiento. • Establecimiento de límites y búsqueda de apoyo.
A nivel colectivo	• Espacios de escucha y contención emocional. • Reuniones de descarga y acompañamiento psicosocial. • Fortalecimiento de redes de apoyo y alianzas.
A nivel institucional	• Incorporación de prácticas de autocuidado organizacional. • Promoción de la salud mental como parte del trabajo. • Generación de tiempos y espacios para el descanso.

IMPACTOS Y AFRONTAMIENTOS EN LA DIMENSIÓN CORPORAL

En el espacio de noviembre se reflexionó con mayor profundidad sobre la manera en que las **afectaciones psicoemocionales identificadas se manifiestan corporalmente**, a través de:

- Cansancio crónico y agotamiento físico.
- Trastornos del sueño (insomnio).
- Somatizaciones: dolores musculares, migrañas, alteraciones hormonales.
- Enfermedades asociadas al estrés prolongado.
- Estados de tensión constante.

En las **direcciones**, estos impactos se manifiestan en forma de migrañas, tensión muscular, alteraciones hormonales, fatiga crónica y problemas de sueño. También se identifican **hábitos alimenticios inadecuados** y una tendencia a **sostener ritmos de trabajo que dificultan el descanso y la recuperación**.

En los **equipos**, las afectaciones corporales aparecen vinculadas al **estrés prolongado y la sobrecarga**: agotamiento físico, somatización, enfermedades recurrentes, así como síntomas asociados al estrés postraumático, como hipervigilancia y tensión constante.

Un hallazgo relevante es el **reconocimiento colectivo** de que estas afectaciones no son individuales, sino **respuestas corporales a condiciones estructurales de violencia**. Frente a ello, algunas de las estrategias de afrontamiento identificadas fueron:

- ✎ Prácticas corporales: ejercicio, respiración, meditación.
- ✎ Terapias físicas: masajes, fisioterapia.
- ✎ Establecimiento de rutinas de descanso y alimentación.
- ✎ Reconocimiento del cuerpo como indicador de límites.
- ✎ Espacios colectivos para la reconexión corporal.



IMPACTOS Y AFRONTAMIENTOS EN LA DINÁMICA INTERNA DE LOS EQUIPOS

El contexto de violencia sociopolítica tiene **efectos significativos en la forma en que se organizan, comunican y sostienen los equipos.**

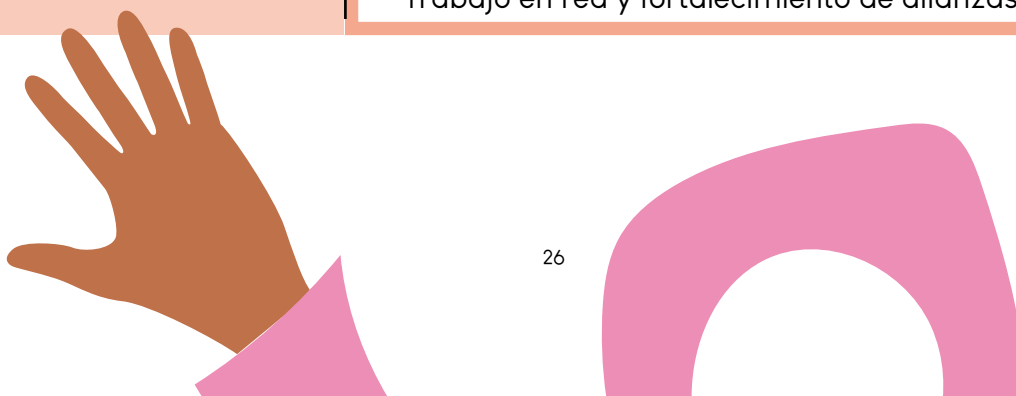
Desde la perspectiva de las **direcciones**, preocupa especialmente la fragmentación interna, los problemas de comunicación, la desconfianza y la competencia entre integrantes del equipo. Se identifican divisiones, falta de claridad en roles, **dificultades para gestionar conflictos y tensiones derivadas de la precariedad laboral.** También se reconoce el riesgo de distanciamiento entre dirección y equipos, así como la presión por **mantener la motivación en contextos de alta incertidumbre.**

Desde la experiencia de los **equipos**, los impactos se expresan en sobrecarga de trabajo, alta rotación, renunciadas, desequilibrio en las funciones y tensiones interpersonales. Aparecen dinámicas como comunicación pasivo-agresiva, creación de “bandos”, **sensación de no reconocimiento y conflictos por la distribución de tareas.** Asimismo, se reporta que el estrés y el miedo incrementan la intensidad de las emociones. En conjunto, esto puede derivar en **rupturas del tejido grupal.**

En ambos casos, se identifica que el **debilitamiento de la comunicación y la sobrecarga son factores clave en el deterioro de la dinámica interna.**

Frente a ello, algunas de las estrategias de **afrentamiento** identificadas fueron:

Organizativas	• Clarificación de roles, funciones y prioridades. • Redistribución de cargas de trabajo. • Respeto a horarios laborales.
Cuidado colectivo	• Jornadas de integración y convivencia. • Espacios de diálogo, retroalimentación y resolución de conflictos. • Días de salud mental y cuidado grupal.
Fortalecimiento institucional	• Reconexión con el proyecto político y la misión organizativa. • Construcción de sentido de pertenencia. • Trabajo en red y fortalecimiento de alianzas.

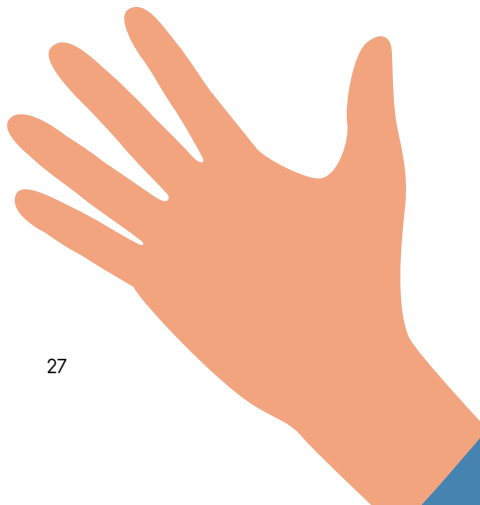


SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROYECTO POLÍTICO: UNA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA, PERSONAL Y COLECTIVA

A lo largo del proceso formativo, el análisis de contexto, el análisis de riesgo y el fortalecimiento de capacidades en seguridad permitieron identificar amenazas, vulnerabilidades y estrategias de afrontamiento en el trabajo de defensa. Sin embargo, estos elementos no se comprenden de manera aislada, sino que adquieren sentido cuando se sitúan en relación con el **proyecto político personal y colectivo que sostiene la acción colectiva**.

En este sentido, los ejercicios desarrollados en mayo y noviembre permitieron profundizar en una dimensión clave: **la seguridad y la protección** no son únicamente un conjunto de medidas técnicas o reactivas frente al riesgo, sino que **forman parte constitutiva del proyecto político, tanto en su dimensión organizativa como en su dimensión personal y colectiva**. Esta sección recupera dichas reflexiones para evidenciar cómo el cuidado, la protección y la seguridad se entrelazan con el sentido de la labor de defensa, la construcción de comunidad y la sostenibilidad del trabajo en el tiempo.

Las reflexiones de las personas participantes nos permiten mirar y comprender que, al articularse con las trayectorias personales, los vínculos colectivos y los horizontes políticos que sostienen la acción, la **seguridad** deja de ser únicamente una respuesta frente al riesgo para convertirse en una **práctica cotidiana que posibilita la continuidad, la coherencia y el cuidado del proyecto en su conjunto**. En este sentido, fortalecer la seguridad implica también fortalecer las condiciones para seguir caminando, de manera sostenida, en la defensa de los derechos humanos.



LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN COMO EJE ESTRATÉGICO DEL PROYECTO POLÍTICO

El ejercicio realizado en mayo permitió cuestionar una visión de la seguridad centrada en protocolos o medidas operativas. En contraste, se propuso comprender la seguridad y la protección como un eje transversal que:

- ✎ Se articula con la misión, visión y valores de las organizaciones.
- ✎ Fortalece la sostenibilidad del proyecto político en contextos de riesgo.
- ✎ Acompaña la construcción de la “utopía” u horizonte de transformación social.
- ✎ Forma parte del quehacer cotidiano de la defensa, no como un elemento externo sino constitutivo.

A través de un ejercicio creativo colectivo en el que las personas participantes elaboraron distintas representaciones simbólicas, como poemas, dramatizaciones y composiciones, se **exploró la relación entre la seguridad, la protección y el proyecto político de las organizaciones**. Este espacio permitió **recuperar experiencias, emociones y sentidos construidos desde la práctica cotidiana de la defensa**.

La elección de lenguajes no técnicos no fue casual. Un equipo compuso y declamó un **poema** en el que el refugio no se mide en paredes, sino en los derechos que abrazan las vidas, y donde cada protocolo se vuelve un escudo; al reflexionar, el grupo señaló que había incluido la frase “aquí no hay miedo” de manera deliberadamente irónica, pues saben que el miedo existe y que lo que importa es saber cómo actuar frente a él. Otro equipo construyó una **dramatización en forma de receta**: ante la llegada de una persona con hambre fuera del horario de recepción, y pese a la pérdida de apoyos, el equipo cocinaba un platillo llamado “defender, servir y acompañar” con ingredientes simbólicos –la cebolla de la certidumbre, el pollo del análisis de contexto, la salsa de la pertenencia, el aderezo de las estrategias de autocuidado, la pimienta de las redes–, mostrando cómo las diferencias de cada quien resultan complementarias. Un tercer equipo transformó sus reflexiones en una **canción coreada en colectivo**, marcada con palmas y golpes en la mesa, que afirmaba que la labor “no es asistencial, es transformación”; al terminar, observaron que sentirse seguras y seguros en el espacio les había permitido mostrarse vulnerables y desplegar mayor creatividad. Un cuarto equipo recurrió a una **representación corporal de eslabones**, entrelazando los brazos en torno al proyecto político para encarnar la idea de que proteger al equipo es también proteger el proyecto en su conjunto.

“El refugio no se mide en paredes frías, / sino en derechos que abrazan nuestras vidas. [...] Es más que una casa, es una promesa / donde cada vida es nuestra fortaleza (incluida la nuestra).”

– Fragmento de un poema colectivo sobre el proyecto político (mayo de 2025)

De manera transversal, las distintas producciones coincidieron en comprender la **seguridad** y la protección no es un fin en sí mismo, sino un medio para **sostener la labor de defensa**. En otras palabras, **cuidar la vida (propia y de otras personas) es una condición para defender derechos**. En ese sentido, la seguridad aparece asociada a la **construcción de espacios dignos**, donde se cuida tanto a las personas migrantes como a quienes acompañan, reconociendo que el **bienestar del equipo es parte fundamental del proyecto político**.

Asimismo, emergió con fuerza la idea de que la seguridad es una **construcción colectiva** que se **sostiene en los vínculos, la confianza, el diálogo y las redes**. Más allá de herramientas o dispositivos específicos, se enfatizó que la protección se teje en lo cotidiano, a partir de prácticas de cuidado, estrategias compartidas y el reconocimiento de un propósito común.

Otro elemento relevante fue la **resignificación del miedo y del riesgo**. Lejos de entender la seguridad como la ausencia de estos, se reconoció que **forman parte del contexto** en el que se desarrolla la labor, y que la protección radica en la **capacidad de afrontarlos colectivamente, generando contención, claridad de acción y sostén mutuo**.

Finalmente, las reflexiones coincidieron en que la **seguridad** también **habilita dimensiones fundamentales para la vida organizativa, como la creatividad, la confianza y la posibilidad de mostrarse vulnerable**. En este sentido, fortalecer la seguridad y la protección no solo reduce riesgos, sino que también **contribuye a consolidar el tejido colectivo, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad del proyecto político en el tiempo**.



EL PROYECTO POLÍTICO COMO EXPERIENCIA PERSONAL Y COLECTIVA

En el espacio de noviembre, partir de un ejercicio de carácter introspectivo y colectivo, se invitó a las personas participantes a reconectar con sus **trayectorias personales en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes**. A través de una meditación guiada, seguida de la escritura individual y el intercambio en equipos, se generó un espacio para compartir experiencias, motivaciones y momentos significativos que marcaron sus caminos. Posteriormente, estos recorridos fueron representados de manera gráfica en construcciones colectivas que integraban las distintas historias.

En los dibujos colectivos se plasmaron caminos pavimentados y senderos florecidos, corazones, rupturas y momentos de transformación, elementos de luz como el sol, y símbolos de movilidad como la mariposa monarca, las mochilas y las rutas, junto con colores cargados de significados compartidos: el amarillo de la alegría y la amistad, el verde de la tranquilidad y la salud, el azul de la acogida, la paz y el encuentro. El ejercicio reveló una trayectoria multigeneracional, con edades que iban de los 23 a los 71 años, y permitió nombrar que para muchas personas este no fue un camino elegido de forma planificada, sino que llegó a ellas desde la rebeldía, la experiencia de exclusión, el desencanto institucional, la vocación religiosa o un encuentro transformador. Varias reconocieron, además, que sin ser originarias de los territorios donde hoy trabajan, se asumen a sí mismas como migrantes acompañando a otras personas migrantes.

De manera conjunta, el ejercicio permitió reconocer que, aunque los **caminos hacia la defensa son diversos y no siempre planificados, existe un sentido compartido que los articula**. Las trayectorias personales, marcadas por experiencias de exclusión, convicciones éticas, encuentros transformadores o búsquedas de justicia, **convergen en un proyecto colectivo que da sentido a la acción y fortalece los vínculos entre quienes lo sostienen**.

Asimismo, emergió la certeza de que la defensa de los derechos humanos es un proceso **profundamente colectivo y en constante construcción**, en el que coexisten distintas generaciones, experiencias y formas de entender el compromiso. Esta **diversidad no fragmenta, sino que enriquece el movimiento**, permitiendo reconocer continuidades y aprendizajes acumulados a lo largo del tiempo.

Las reflexiones también evidenciaron la dimensión emocional y simbólica del proyecto político. Más allá de su carácter organizativo, este se construye desde **el afecto, la fe, el sentido de vida y los vínculos que se tejen en el camino**. Al mismo tiempo, se reconoció que estos procesos están **atravesados por tensiones, dudas y momentos de transformación, que forman parte de la experiencia misma de la defensa**.

Finalmente, el ejercicio permitió generar un espacio de **reconocimiento mutuo**, en el que las personas pudieron **mirarse, valorarse y reafirmar su pertenencia a un proceso colectivo**. En este sentido, el proyecto político no aparece únicamente como una estructura organizativa, sino como una **experiencia compartida que se construye desde las historias individuales, se sostiene en lo colectivo y se proyecta hacia la transformación social**.

LA METODOLOGÍA COMO APUESTA POLÍTICA

Uno de los corazones políticos de este proceso estuvo en la **manera en que se construyeron**. Frente a la tentación de reducir la seguridad, la protección o el cuidado a capacitaciones meramente técnicas –protocolos, herramientas, listados de medidas–, los tres espacios apostaron por una metodología participativa, vivencial y situada, que colocó en el centro la experiencia, el cuerpo y las emociones de las personas defensoras. La forma de trabajar fue, en sí misma, un mensaje político: afirmar que el conocimiento se construye de manera horizontal y colectiva, que las afectaciones que se viven en privado pueden nombrarse y politizarse, y que la creatividad y la confianza son condiciones del trabajo de defensa.

Cada jornada se abrió con la **construcción de una ofrenda o altar colectivo**. Se pidió a cada participante llevar un objeto significativo –las llaves de un albergue, una fotografía, una semilla de maíz, una pulsera regalada por una persona migrante, un botón de pánico, una brújula– y compartir su sentido al colocarlo. Este momento generó reconocimiento mutuo y un acercamiento a las distintas formas de compromiso y espiritualidad que sostienen la labor de defensa. A ello se sumaron **marcos de buen trato** contruidos por el propio grupo –escucha, confidencialidad, respeto a la diferencia, ternura– y dinámicas de justicia restaurativa, como el círculo de paz, que incluyó una silla vacía para nombrar a quienes no pudieron estar presentes.

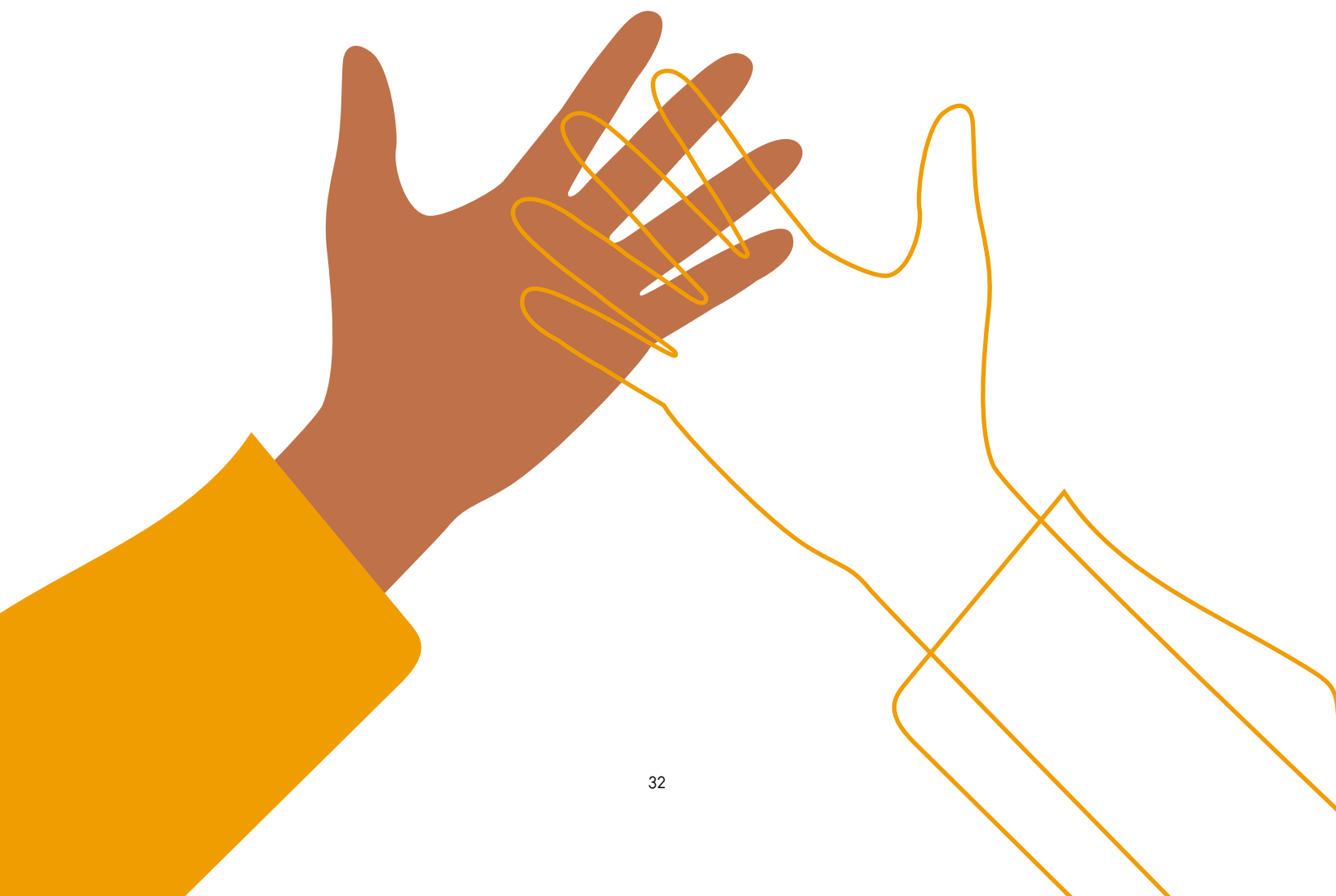
El análisis –de contexto y de riesgo– se trabajó siempre de manera participativa, alternando reflexión individual, trabajo por regiones y plenarias que permitían construir un panorama nacional desde las lecturas locales. El rasgo más distintivo fue la incorporación de **lenguajes corporales, simbólicos y creativos** para abordar aquello que difícilmente cabe en una exposición técnica.

Para nombrar los impactos emocionales y corporales de la violencia se recurrió a **esculturas corporales en parejas y en grupo** y, más adelante, al dibujo de **siluetas corporales** precedidas de ejercicios de respiración guiada, que ayudaron a localizar en el cuerpo las tensiones, migrañas y cansancios asociados al trabajo. Las dinámicas internas de los equipos se exploraron a través de **sociodramas** que representaban, por ejemplo, a una dirección desbordada por demandas simultáneas o una reunión de equipo atravesada por tensiones. Y la relación entre seguridad, protección y proyecto político se elaboró mediante **poemas, dramatizaciones, canciones y representaciones colectivas**, mientras que las trayectorias personales se recuperaron a partir de meditaciones guiadas, escritura introspectiva y dibujos colectivos de los “caminos” recorridos.

Estas metodologías no fueron recursos recreativos ni “dinámicas para romper el hielo”. Cumplieron funciones precisas: **desindividualizar el malestar al constatar que lo que cada quien sentía era compartido; sacar las afectaciones del ámbito privado para colectivizarlas y politizarlas,** entendiendo sus causas estructurales; y habilitar la confianza necesaria para mostrarse vulnerable. Como expresaron las personas participantes, expresar las emociones con el cuerpo resultó liberador, y sentirse en un espacio seguro les permitió desplegar una creatividad que de otro modo no habría aparecido. En coherencia con el enfoque psicosocial la metodología hizo del **cómo se trabaja una parte inseparable del qué se busca transformar.**

“La experiencia de sacarlo, expresarlo con el cuerpo, fue liberador: poder explicar lo que sientes.”

— Reflexión sobre el ejercicio de esculturas corporales (mayo de 2025)



APRENDIZAJES TRANSVERSALES Y RETOS COMPARTIDOS

El conjunto de espacios desarrollados a lo largo de 2025 permite afirmar que el proceso no solo fortaleció herramientas concretas para la gestión del riesgo, la seguridad y el cuidado, sino que también consolidó una lectura compartida del momento que atraviesa la defensa de los derechos de las personas migrantes en México. Más allá de los contenidos específicos de cada taller, lo que se construyó es una **comprensión más amplia y, al mismo tiempo, profundamente situada y estratégica del trabajo organizativo en contextos de alta complejidad**. Los tres espacios realizados compartieron una continuidad temática, metodológica y de propósito que permite identificar aprendizajes transversales. A continuación, se presentan los principales ejes que los articulan:



1.

Un contexto en transformación que demanda nuevas respuestas

En primer lugar, se reafirma que los **cambios en el contexto migratorio**, particularmente el tránsito hacia dinámicas de permanencia, **exigen transformaciones profundas en los modelos de acompañamiento**. Este desplazamiento implica dejar de pensar la atención únicamente en clave de emergencia para **avanzar hacia procesos integrales, sostenidos en el tiempo, que acompañen proyectos de vida**. Este reto se vuelve aún más complejo en **escenarios de reducción de recursos y aumento de riesgos**, lo que obliga a las organizaciones no a intensificar la carga de trabajo, sino a **replantear sus estrategias desde una lógica más colectiva, articulada y sostenible**.



2.

La violencia sociopolítica como condición estructural

Un segundo aprendizaje central es la comprensión de la violencia sociopolítica como una condición estructural que atraviesa el trabajo cotidiano. Nombrar esta violencia permitió desindividualizar los malestares, reconocerlos como impactos compartidos y, a partir de ello, **abrir la posibilidad de respuestas colectivas**. En este sentido, el enfoque psicosocial no solo aportó una herramienta analítica, sino también una **base ética y política para el acompañamiento**, al situar el cuidado, la dignidad y el sentido como elementos centrales del trabajo.



El cuidado como estrategia política

Se consolidó una idea clave: **el cuidado es una estrategia política**. Los espacios de autocuidado, las prácticas de cuidado colectivo, la generación de condiciones laborales dignas y el fortalecimiento de vínculos internos y externos no son aspectos secundarios, sino condiciones indispensables para sostener el trabajo en el tiempo.

Equipos fortalecidos, con sentido de pertenencia y con espacios para procesar lo vivido, son también equipos más protegidos y que habitan entornos en los que reafirman cotidianamente su convicción con la defensa de derechos.



La seguridad como proceso colectivo y estratégico

Asimismo, se amplió la comprensión de la **seguridad como un proceso integral, dinámico y colectivo**. Lejos de limitarse a medidas técnicas o protocolos aislados, la seguridad se construye a partir de **múltiples dimensiones**: el análisis constante del contexto, la comunicación interna, la corresponsabilidad dentro de los equipos, la articulación con otras organizaciones y la relación con las comunidades. Las experiencias compartidas mostraron que **muchas organizaciones ya cuentan con prácticas valiosas**, como redes vecinales, registros de incidentes, evaluaciones previas de riesgo o diferenciación de niveles de visibilidad, pero que uno de los principales retos es su sistematización, articulación y fortalecimiento.



La articulación en red como respuesta a la crisis

La **articulación en red** emergió como una de las principales **estrategias de sostenibilidad y protección**. Frente a un **contexto de fragmentación y retiro de apoyos**, las alianzas entre organizaciones permiten compartir aprendizajes, generar respuestas colectivas y reducir vulnerabilidades. Esta lógica de colaboración, más que de competencia, se confirma como una de las principales fortalezas del campo.



La dimensión multigeneracional del movimiento

Otro elemento relevante es la **dimensión multigeneracional del movimiento**, que representa tanto una **riqueza** como un **desafío**. La diversidad de trayectorias, experiencias y formas de comprender el trabajo implica la **necesidad de generar puentes, espacios de diálogo y metodologías que permitan integrar estas diferencias sin fragmentar a los equipos**.

A partir de estos aprendizajes, también se identifican con mayor claridad algunos retos compartidos que se pueden traducir en **rutras de fortalecimiento**. Entre ellas, destaca:

- ✋ La necesidad de **continuar desarrollando herramientas prácticas y accesibles para la gestión de la seguridad**, particularmente en el ámbito digital; así como de crear y sostener espacios de autocuidado, intercambio de experiencias y revitalización colectiva.
- ✋ De igual forma, se vuelve fundamental ampliar las **estrategias de acompañamiento para alcanzar a personas migrantes** que ya no acuden a los albergues, lo que implica **salir al encuentro y diversificar las formas de presencia en el territorio**.
- ✋ Otro desafío importante es la revisión de **metodologías de trabajo que permitan evitar la fragmentación de los equipos y promover una participación más integral**.
- ✋ En paralelo, se plantea la **necesidad de evaluar críticamente las redes en las que se participa**, para asegurar que estas **contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento** del trabajo.
- ✋ Finalmente, a **nivel operativo**, se identifican recomendaciones clave que atraviesan distintos ámbitos: la creación de sistemas sencillos de registro y monitoreo de incidentes; el desarrollo de herramientas prácticas de análisis y medición de riesgos; la elaboración y socialización de protocolos contextualizados; el fortalecimiento de vínculos comunitarios como estrategia de protección; la generación de alianzas para la atención en salud física y mental; y el impulso de procesos continuos de capacitación, particularmente en seguridad digital y manejo de información sensible.

*“El amor es creativo:
si hacemos las cosas con amor,
podremos seguir.”*

— Reflexión en plenaria del Espacio para direcciones y coordinaciones (marzo de 2025)

CIERRE: HACIA DONDE CAMINAMOS

Los tres espacios realizados en 2025 dan cuenta de un **movimiento de defensa y acompañamiento que, frente a condiciones adversas, continúa buscando formas de fortalecer su trabajo, cuidar a las personas que lo sostienen y mantener viva la apuesta por la defensa del derecho a migrar.**

Las personas que participaron en estos espacios llevaron a sus territorios herramientas concretas para el análisis de riesgo, la seguridad digital, el cuidado de los equipos, pero también algo menos tangible y quizás más importante: **el reconocimiento de que no están solos y solas, que sus experiencias son compartidas, y que la construcción colectiva es posible incluso en contextos de fragmentación y crisis.**

En conjunto, estos elementos apuntan hacia una idea central: la seguridad, el cuidado y la sostenibilidad del trabajo no dependen de acciones aisladas, sino de **procesos continuos, colectivos y profundamente vinculados al sentido político de la defensa de derechos humanos.**

El camino que se abre no es el de resolver de manera inmediata todas las necesidades, sino el de **seguir construyendo, paso a paso, condiciones más seguras, dignas y sostenibles para quienes sostienen día a día la defensa del derecho a migrar.**

*“Todos tenemos en lo profundo cosas semejantes.
Los miedos son diferentes,
pero coincidimos en la esperanza:
busquedas comunes, sintonía y horizonte compartido.”*

— Reflexión tras el ejercicio de compartir miedos y esperanzas (noviembre de 2025)

